

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SUNPETRO S.A.

Se comunica al público que la compañía SUNPETRO S.A. reformó su estatuto por escritar pública otorgada ante el Notaro Trigterimo del cantón Giusyaqui, el 20 de alei de 2011, fue aprobada por la Supremiendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DUC-G-11.0002557 el 23 ABR. 2011.

Ab., Juan Antonio Brando Ávarez SUBDIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYAQUIL